



PUNTA ARENAS, Mayo 25 de 2009

NUM. 1695 / (SECCION "B").- VISTOS :

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3188, de 02 de Octubre de 2008, que entrega en Comodato una máquina bloquera, al Ministerio Cristiano Camino de Salvación; (Antecedente N° 4774 del año 2008)
- ✓ Decreto Alcaldicio N°1488, de 07 de mayo de 2009, que deja sin efecto Decreto Alcaldicio N° 3188, de 02 de Octubre de 2009;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

DECRETO :

1. MODIFICASE el **Decreto Alcaldicio N°1488, de 07 de Mayo de 2009**, que deja sin efecto en todas sus partes el Decreto Alcaldicio N° 3188, de 02 de Octubre de 2008 , en los siguientes términos:

DONDE DICE	DEJASE SIN EFECTO EN TODAS SUS PARTES, el Decreto Alcaldicio N° 3188, de 02 de Octubre de 2009.
DEBE DECIR	DEJASE SIN EFECTO EN TODAS SUS PARTES, el Decreto Alcaldicio N° 3188, de 02 de Octubre de 2008.

2. DEJASE ESTABLECIDO que para todos los efectos legales, se mantiene vigente todo lo no modificado en el Decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/pva.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Operaciones
- Asesoría Jurídica
- Sección Inventarios
- Antecedentes
- Archivo.-